

RIO GALLEGOS, 04 ABO. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 16.951/03 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra Acuerdo N° 417/02, mediante el cual se prevé un cargo interino - Dedicación Simple - categoría Ayudante de Docencia en el área Pedagogía;

Que a fs. 16 vuelta consta certificación de existencia de crédito presupuestario;

Que a fs. 17 obra Nota N° 568/03 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando el llamado a inscripción para la cobertura del cargo;

Que mediante Despacho N° 116/03 la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomienda autorizar el llamado a inscripción a un cargo interino Dedicación Simple - Categoría Ayudante de Docencia en el área Pedagogía;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

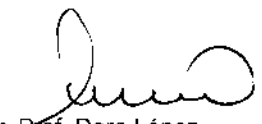
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción a un cargo interino - Dedicación Simple - Categoría Ayudante de Docencia en el área Pedagogía, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- CONFORMAR una Comisión Ad-Hoc integrada por los docentes Lic. Nelly Muñoz, Lic. María Laura Acconcia y Lic. Daniel Busquet como titulares y Lic. Juan Ruiz como suplente.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG